

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-OEC-MDP/F22-CD07
----------	-----------------------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el distrito de Pachacamac, Provincia y Departamento de Lima, a los diecisiete días del mes de mayo del año 2023, en el local institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, a las 18:30 horas, el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de DIRECTA-PROC-7-2023-OEC/MDP-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE LECHE Y HOJUELA PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular		Dependencia:	
Presidente		Suplente			
Primer Miembro		Titular		Dependencia:	
		Suplente			
Segundo Miembro		Titular		Dependencia:	
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A	S/ 683,399.50

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Órgano Encargado de las Contrataciones, opta por otorgar la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 Oscar André Villar Gonzales Jefe de la Oficina de Abastecimiento
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	